

**administración local**

## AYUNTAMIENTOS

CIUDAD REAL  
ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de mayo del año actual, ha convalidado la Resolución de Alcaldía sobre expediente de modificación de crédito por suplementos de créditos nº 3/1-2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.

Ciudad Real, 15 de mayo de 2020.- La Alcaldesa, Pilar Zamora Bastante.

**Anuncio número 1056**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>